

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0636/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Daniel Benítez: **“Los carnavaleros siguen esperando que la Intendencia Departamental les pague lo adeudado”**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Cultura, informa que ha recibido respuesta de la Intendencia Departamental, al Of. No. 0809/13, que transcribe en su parte medular;

II) que de acuerdo a la respuesta recibida, se sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 564/2013.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a siete de noviembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General